

**RESOLUCIÓN N° 121-IFDC-SL/24**

**San Luis, 23 de abril de 2024**

**VISTO:**

La NOA N° 31-IFDC-SL/24 presentada por la alumna **GATICA CALBO LOURDES, DNI N° 38.750.264** perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Historia, Registro N° 03-0043/19, por la cual solicita Cambio de Plan en el IFDC – SL, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna fue inscripta en el plan de estudios del Profesorado de Educación Secundaria en Historia aprobado por Resolución N° 20-ME-2014, el cual estuvo vigente desde 2014 hasta 2021 inclusive;

Que a partir del ciclo lectivo 2022 se implementó un nuevo diseño curricular aprobado por Resolución N° 11-ME-2022;

Que es necesario contemplar las equivalencias entre las unidades curriculares aprobadas por la alumna al momento de la cursada correspondiente al plan de estudios establecido por Resolución N° 20-ME-2014, ajustando su situación académica al plan de estudios vigente aprobado por Resolución N° 11-ME-2022, reglamentadas por Resolución Rectoral N° 65-IFDC-SL/22, 245-IFDC-SL/22 BIS, 253-IFDC-SL/22 y 53-IFDC-SL/23;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50 PESyCD-2014 contempla la posibilidad de cambio de plan de estudios;

Que el Art. 8° del RAI establece que sólo se otorgarán equivalencias de unidades curriculares aprobadas;

Que es necesario arbitrar los medios, otorgándole a la alumna las herramientas necesarias para que pueda obtener su título en forma adecuada;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente dar lugar a la solicitud de readmisión solicitada;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

  
**LA RECTORA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**Art.1°.-**Dar de baja el Registro N° 03-0043/19 correspondiente al plan de estudio aprobado por Resolución N° 20-ME-2014.-

**Art.2°.-**APROBAR la solicitud de Cambio de Plan a la alumna **GATICA CALBO LOURDES, DNI N° 38.750.264**, otorgándole nuevo número de Registro N° 03-0073/24 en el plan de estudio vigente aprobado por Resolución N° 11-ME-2022.-

**RESOLUCIÓN N° 121-IFDC-SL/24**


San Luis, 23 de abril de 2024

**Art.3°.-**Dar por acreditado a la alumna mencionada en el Art. 2°, el "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior" en el Profesorado de Educación Secundaria en Historia.-

**Art.4°.-**Dar por aprobadas por equivalencias las unidades curriculares acreditadas con anterioridad, según el siguiente detalle, teniendo en cuenta la normativa vigente:

**Unidades Curriculares otorgadas por equivalencia total**

Unidad Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Historia Plan de Estudio Res. N° 20- ME-2014 y estado de la Unidad Curricular	Corresponde a Unidad Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Historia Plan de Estudio Res. N° 11-ME-22	Condición de la equivalencia	Calificación
Alfabetización Académica Aprobada 28/06/19 – 9,00	Alfabetización Académica	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Alfabetización Digital Aprobada 05/07/19 – 9,00	Alfabetización Digital	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Arqueología Prehistórica Aprobada 31/05/22 - 9,00	Arqueología Prehistoria	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Didáctica General Aprobada 01/12/22 - 10	Didáctica General	Total	10 (Diez)
Historia Mundial I Aprobada 01/08/23 - 10	Historia Mundial I	Total	10 (Diez)
Introducción al Conocimiento Histórico Aprobada 24/06/22 – 7,50	Introducción a la Historia	Total	7,50 (Siete con 50/100)
Pedagogía Aprobada 28/08/19 – 8,00	Pedagogía	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Práctica Docente I Aprobada 22/11/19	Práctica Docente I	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Sociología de la Educación Aprobada 25/11/19 – 7,00	Sociología de la Educación	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Antropología Cultural Aprobada 21/11/23 – 9,00	Antropología Cultural	Total	9,00 (Nueve con 00/100)





Educación

**SAN LUIS**  
La Provincia**RESOLUCIÓN N° 121-IFDC-SL/24**

San Luis, 23 de abril de 2024

Filosofía de la Educación Aprobada 05/08/22 - 10	Filosofía de la Educación	Total	10 (Diez)
Historia de las Ideas Contemporáneas Aprobada 23/06/23 - 7,50	Historia de las Ideas Contemporáneas	Total	7,50 (Siete con 50/100)
Historia Mundial II Aprobada 28/11/23 - 7,00	Historia Mundial II	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Histórica y Política de la Educación Argentina Aprobada 28/11/23 - 9,00	Histórica y Política de la Educación Argentina	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Práctica Docente II Aprobada 05/12/23 -10	Práctica Docente II	Total	10 (Diez)
Psicología Educacional Aprobada 03/08/22 - 9,00	Psicología Educacional	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Formación Ética y Ciudadana Aprobada 17/11/23 - 9,00	Formación Ética y Ciudadana	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Lengua Extranjera: Ingles Aprobada 23/06/23 - 9,00	Lengua y Cultura Extranjera: Ingles	Total	9,00 (Nueve con 00/100)

**Unidades Curriculares otorgadas por equivalencia Parcial**

Unidad Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Historia Plan de Estudio Res. N° 20-ME-2014 y estado de la Unidad Curricular	Corresponde a Unidad Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Historia Plan de Estudio Res. N° 11-ME-2022	Condición de la equivalencia	Calificación
Sujetos de la Educación Secundaria Aprobada 28/10/22 - 8,00	Sujetos de la Educación Secundaria Jóvenes y Adultos	Parcial *	Ver Art. 5°

\*Para la aprobación de la unidad curricular se deberán acreditar, mediante un coloquio los contenidos dispuestos en el último programa vigente correspondiente al EJE III: La

**RESOLUCIÓN N° 121-IFDC-SL/24**

**San Luis, 23 de abril de 2024**

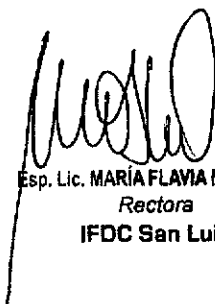
construcción sociopolítica de los sujetos de la Educación Secundaria: Los adultos como sujetos de la educación secundaria. (Resolución N° 11 ME 2022)

**Art.5°.**-Establecer como fecha límite para acreditar las unidades curriculares que fueron otorgadas en forma parcial hasta el segundo turno de examen ordinario establecido por Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2025 (Correspondiente al Año Académico 2024)

**Art.6°.**-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada. –

**Art.7°.**-Publicar y archivar. –



  
Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**  
Rectora  
IFDC San Luis